BOLETIN-DEL-COLEGIO OFICIAL-DE-MEDICO DE TOLEDO

PUBLICACION MENSUAL



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

== JUNTA DE GOBIERNO ==

PRESIDENTE

D. Ramón María Delgado.

VICEPRESIDENTE

D. Francisco López Paredes.

TESORERO

D. Vicente Arroba Juzgado.

CONTADOR

SECRETARIO

D. Miguel Zamora Veronesi.

VOCALES

- D. Luis Torralba Medina.
 - Fernando Germán y Bastón.
 - Nivardo Montalvo y Villalobos.
 - Andrés Hernández Vázquez.
 - Casto Martín González.
- Felipe Moreno Fariols
- · Compasión Díaz Núñez
- » Jesús Madero Ortiz.
- » José M.ª Romero Aldeguer
- Manuel Gómez Cobo.
- · Antonio Téllez y Aguado.

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO XVII

ENERO 1934

NÚM. 140

SUMARIO

SECCIÓN DE SECRETARÍA:

Instrucciones para la declaración de Utilidades.

Las tarjetas de asistencia en consultas públicas gratuitas de Madrid, de uso obligatorio.

Certificados para enfermos psíquicos.

Muy importante.

Ofertas y demandas.

Movimiento de colegiados.

Impresos, por triplicado, para la declaración de Utilidades.

SECCIÓN DE TESORERÍA:

Cuenta de Caja correspondiente al mes de Julio de 1933, con detalle de ingresos y gastos.

PREVISION MEDICA NACIONAL:

Excepcional plazo de Ingreso para todas las edades.

SECCIÓN CIENTÍFICA:

Las brucelosis humanas, por L. Calvo Nieto (Continuación).

SECCION DE SECRETARIA

INSTRUCCIONES PARA LA DECLA-RACON DE UTILIDADES

- 1.a Durante todo el primer trimestre de 1934, es decir, antes de finalizar el mes de marzo próximo, se presentarán en la Administración de Rentas públicas de la provincia, por conducto de este Colegio, las declaraciones juradas de los ingresos profesionales en el año 1933, ajustadas al modelo que va a continuación.
- 2.ª Las declaraciones se presentarán triplicadas, y dos de ellas estarán reintegradas con timbre de 0'25 pesetas.
- 3. Bastará que los señores médicos consignen los datos correspondientes en los lugares que van señalados con los números 1 y 2.
- Para que la administración, y en su caso y en su día el Jurado, puedan conocer la totalidad de los ingresos de cada médico, deberá consignar separadamente los ingresos por todos conceptos, tal como se detallan en el modelo. De esos emolumentos, la Administración no gravará los que ya fueron objeto de retención por el Estado, la provincia o el Municipio; rebajará de los demás el coeficiente legal, y sobre el resto girará la liquidación al tipo que proceda, según la escala, deduciendo de la cuota resultante las de la contribución industrial, que ya conoce la Administración.
- 5.ª Los ingresos por sueldos procedentes del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, aun cuando se consignen en el lugar señalado (A), no se sumarán a los de los conceptos B, C y D,

- que son los únicos que han de ser objeto de esta imposición.
- 6. Los señores médicos que no estén provistos de libro de ingresos debidamente requisitado, deberán proveerse de él inmediatamente, pues el hecho de no llevarle origina la imposición de multas hasta de 500 pesetas, sin perjuicio de las que correspondan si además de la omisión se estimara defraudación.
- 7.ª No debe oividarse que en la Delegación de Hacienda se ha constituído ya el jurado de Estimación, para fijar en conciencia las bases impositivas en caso de omisión de declaraciones o cuando éstas ofrezcan duda a la Administración. De las estimaciones del jurado, no cabe recursos ante el de utilidades, sino cuando las bases fijadas exceden de 10.000 pesetas.
- 8.ª Los compañeros que durante el año se hayan trasladado dentro de la provincia, deberán consignar los pueblos donde hayan ejercido.
- 9.ª La Administración de Rentas públicas tendrá por no presentadas las declaraciones que carezcan del expresado reintegro.

LAS TARJETAS DE ASISTENCIA EN CONSULTAS PÚBLICAS GRATUITAS DE MADRID, DE USO OBLIGATORIO

Creada por el Colegio de Médicos de Madrid la Farjeta de asistencia en consultas públicas gratuitas, cuyo uso es indispensable para la admisión en dichas consultas, hemos recibido una importante cantidad de tarjetas, que ha sido distribuída proporcionalmente

entre los señores presidentes de distrito, para que puedan proveerse los Ayuntamientos de la provincia.

Recomendamos a los señores colegiados que lo tengan presente y que informen a sus respectivos Alcaldes de la creación de este documento, que solamente podrán utilizar los enfermos pobres incluídos en la Beneficencia, de uso y del modo de proveerse de él.

Reproducimos a continuación los títulos II y III del reglamento de Consultas públicas gratuitas de Madrid, cuyo conocimiento interesa a los compañeros de esta provincia.

TITULO II

Quiénes pueden recibir asistencia en las consultas públicas gratuitas

- Art. 3.º La asistencia médica en las consultas públicas gratuitas está exclusivamente reservada a los enfermos pobres.
- Art. 4.° Son enfermos pobres los que se hallan incluídos en las listas de Beneficencia.
- Art. 5.º El Colegio de Madrid prohibe a todos los colegiados prestar asistencia en las consultas públicas gratuitas a cualquier enfermo que no ostente la condición que se establece en el art. 4.º

TITULO III

Cómo se acredita la condición de pobreza

Art. 6.º Ningún enfermo podrá recibir asistencia en una consulta pública gratuita sino exhibiendo en el momento de reclamar los servicios la tarjeta de asistencia en tales consultas, creada por los Colegios médicos, que

las distribuirán a los respectivos Ayuntamientos de su provincia en la medida en que cada uno de ellos las necesite para sus vecinos pobres.

- Art. 7.º En las tarjetas de asistencia en consultas públicas gratuitas figurarán los siguientes datos:
- a) Sello del Colegio Médico corres pondiente.
- b) Sello del Ayuntamiento a que pertenezca el enfermo.
- c) Número de la tarjeta y número del beneficiario.
- d) Filiación del beneficiario y de sus hijos.
- e) Espacio para huellas dactilares que sólo se llenarán en casos sospechosos de fraude o engaño, por el médico de la consulta a que acudan.
- f) Firma del médico titular del pueblo a que pertenezca el beneficiario.
- g) Doblada la tarjeta, en el centro llevará cosidas cuatro hojitas dobles para que en ellas pueda poner el médico titular su diagnóstico, así como el médico de la consulta el suyo y el tratamiento, pudiendo cerrarse esta hoja por un borde engomado, de modo que sólo el médico que envíe el enfermo pueda conocer el diagnóstico del médico consultado.
- Art. 8.º En defecto de todo documento y en caso de urgencia inmediata será asistido, previa la firma de una declaración jurada, cuyo modelo facilitará igualmente el Colegio a todas las consultas, en la que el individuo afirme hallarse comprendido en el artículo 4.º de este Reglamento, y se comprometa además a entregar al Colegio una cantidad de 250 pesetas en concepto de indemnización y el importe de los honorarios del médico que le

CONTRALA DIABETES

INSULINA - ZANONI

EN FORMA DE TABLETAS Y GOTAS

(para via oral)

del DR. ZANONI, de Milán

La primera INSULINA preparada en Europa bajo estas dos formas

La «INSULINA ZANONI», que también se prepara en inyectables, está controlada por el Profesor Viale, doctor del Instituto de Fisiología de la Universidad de Génova.

El valor terapéutico de la «INSULINA ZANONI» está determinado, no solamente con pruebas y contrapruebas sobre animales, sino también sobre el hombre diabético y experimentada en Clínicas Universitarias y Hospitales más importantes de Europa y América.

De venta en todas las Farmacias y Centros de Específicos

Agentes exclusivos para España:

J. Uriach y C.*, S. A.
BARCELONA

asistió, si se probara que había engaño en los extremos que concierne la declaración.

El importe total de estas indemnizaciones se entregará a la Caja del Collegio de Huérfanos.

CERTIFICADOS PARA ENFERMOS PSÍQUICOS

Se pone en conocimiento de los se ñores colegiados, que se ha creado un certificado especial para enfermos psíquicos, aprobado por el Consejo superior Psiquiátrico. Tiene, como los demás certificados, dos modelos: uno (F) que cuesta 10 pesetas, con la póliza del Colegio de Huérfanos, y otro (G), para pobres, que vale 0,15 pesetas.

MUY IMPORTANTE

Es muy corriente el recibir en nuestra Secretaría peticiones en demandas de talonarios de recetas oficiales, sin darse cuenta que esto supone un gasto al Colegio al tener que escribir al interesado comunicándole que, sin previo envío del talonario terminado (para archivar la matriz), no es posible el envío del nuevo por estimarlo así taxativamente la ley.

Esto nos hace el comunicar a locompañeros que en el futuro, al miss mo tiempo que nos envíen la carta solicitando el nuevo talonario, remitan el terminado, evitándole así retrasos en la recepción, a la par que el tener que comunicar al interesado lo anteriormente dicho. Una vez cumplido este primordial requisito, este Colegio lo enviará, abonando previamente 0'35 para certificado, más una peseta importe del talonario; total 1'35 pesetas.

Pero respecto a esta cuestión existe otra más importante todavía y es lo referente a los extravíos de los mismos. En un caso de éstos, es obligación ineludible del médico, el dar urgente cuenta no sólo al Colegio, sino también al señor inspector provincial de Sanidad y al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para publicarlo en el Boletín oficial de la misma, según la base 26 del Real decreto-ley número 824 (30 de abril de 1928).

OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDEN LAS SIGUIENTES OBRAS:

Colección Marañón.—XX tomos.

Tratado de Medicina clínica y operatoria de Ebatein y Schwalbe.—VI tomos.

Tratado de Cirugía clínica y operatoria de Bergman, Bruns y Nikulics. IV tomos.

Laboratorios Farmacéuticos A. GAMIR

CALLE DE SAN FERNANDO. NUM. 34--VALENCIA

BARDANOL ::: EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL :::

Encé. - : - Porunculosis. - : - Entermedades de la Piel. - Forma: Elixir de sabor agradable.

SIL-AL :: SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO ::

Hipercierhidria. -: - Dispepsias. -: - Úlcera gástrica. -: - Forma: Papeles.

Papeles Yhomar : FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO :

Diarreas infantiles - Enteritis. - Disenteria - Forma: Papeles.

Patología interna de Dieulafoy. IV tomos.

Patología general de Halopean. — I tomo.

Anatomía topográfica Tillaux. — II tomos,

Tratado de operaciones de Pels Leuden. - I tomo.

Clínica y terapéutica especiales de Cathelin.

Manual de diagnóstico médico de Debove y Achard. —Il tomos.

Enciclopedia de ciencias médicas de Erinand, Pinard y Bechis.—XIII tomos.

Tratado de las enfermedades sifilíticas y venéreas del doctor Máximo Joseph.

Patología interna de Bechus. - III tomos.

Método de exploración clínica de Shali. Il tomos

Enfermedades del sistema nervioso de Charcot, —III tomos.

Razón: D.ª Carmen Moraleda, viuda de Fernández Cañaveral. –Ciudad, 26, duplicado. Toledo

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

Altas. -Don Lucas Zamora Monterrubio, de Toledo.

Bajas. Don Alfonso Martín Sanz, por defunción.

The state of the s

Recomendamos a nuestros compañeros los productos que se anuncian en el BOLETIN

Reconstituyente rápido

ENOFOSFORINA

SERRA

Fortalece a los débiles. Acorta las convalecencias. Aclara la mente.

-- Devuelve el buen humor. --

Sello móvil de 25 céntimos

CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

, residente en Enero a 31 de Diciembre de 1933, que se p impuesto por el año citado.					
CONCEPTOS	INGRESOS (1)	IMPONIBLE	CUOTA al por 100	CUOTA industrial	CUOTA liquida
.—Sueldos del Estado, provincia y Municipio				,	
.—Ignalatorio					
Total de lus partidas B, C y D					

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Toledo

Se aprueba la pre	cedente liquidación por su importe de	
pesetas	céntimos, debiendo pasar	a Intervención, a Tesorerla
Contaduria y a la Insp	ección a los efectos reglamentarios respectivos	: .
	Toledo de	de 1934.
	El Liquic	iador,

V.* B.*

El Administrador de Rentas Públicas,

CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Enero a 31 de Diciembre de 1933, que se impuesto por el año citado.			•		
CONCEPTOS	INGRESOS (1)	IMPONIBLE	CUOTA al por 100	CUOTA industrial	C U O T A
A Sueldos del Estado, provincia y Municipio B - Igualatorio					
C.—Sueldos devengados de sociedades y particulares D.—Otros ingresos de la profesión					
Total de las partidas B, C y D	• i	1			

Administración de Rentas Públicas
de la
Provincia de Toledo

Se aprueba la prec	edente liquidación por su importe de	
pesetas	céntimos, debiendo pasar a Inte	rvención, a Tesorerla-
Contaduria y a la Inspe	ección a los efectos reglamentarios respectivos.	
	Toledo de	de 1934.
	Ei Liguidador.	

V.º B.º El Administrador de Rentas Públicas,

CONTRIBUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Enero a 31 de Diciembre de 1933, que se impuesto por el año citado.			•		•
CONCEPTOS	ingresos (1)	IMPONIBLE	CUOTA al por 100	CUOTA industrial	C U O T A líquida
ASueldos del Estado, provincia y Municipio BIgualatorio					
C.—Sueldos devengados de sociedades y particulares D.—Otros ingresos de la profesión					
Total de las partidas B, C y D					***************************************

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Toledo

Se aprueba la precede	ente liquidación por su importe de	
pesetas	céntimos, debiendo pa	sar a Intervención, a Tesoreria-
Contaduria y a la Inspecci	ión a los efectos reglamentario <mark>s resp</mark> ect	ivos.
	Toledo de	de 1934.
	SI 1	lauldador

V.* R*
El Administrador de Rentas Públicas,

Boletín del Colegio de Médicos de Toledo.--Sección Científica

Bacilo de Bang. – Veamos las características principales de este microbio. Si se quiere condensarlas, podríamos servirnos de las mismas ya descritas para el micrococus. Este último, puede observarse desde el ángulo morfológico, bajo el aspecto de coco y bajo el de cocobacilo, y la forma cocobacilar corresponde a la del bacilo Abortus o de Bang.

Sus propiedades coloreantes resultan iguales. Iguales sus cultivos en los diferentes medios. Sin embargo, sus diferenciaciones, aunque imperceptibles, vamos a describirlas conforme a la monografía sobre brucelosis de P. Sée (1932).

Puede aislarse el bacilo Abortus en un medio en que sea menor la presión del oxígeno y mayor la del ácido carbónico. Ciertos bacilos Abortus son, sin embargo, fácilmente aislables en anaerobiosis normal, puesto que la anterior característica va desapareciendo conjuntamente con el envejecimiento. Esta característica de generarse en anaerobiosis, constituiría su distinción más acentuada. Los cultivos del bacilo Abortus irían seguidos de una producción de ácido carbónico, de hidrógeno sulfurado y de fosfatos amónico magnesianos; cuerpos, todos estos, que no se desarrollarían en los cultivos del melitensis. Hasta sería fácil de distinguir por estas características un bacilo Abortus bovino, de uno porcino.

Al enumerar varios procedimientos para diferenciar ambos gérmenes, hemos demostrado sobre todo, que los medios de diferenciación, pecan de inconsistencia, y están sujetos a controversia. Lisbonne y Carrère, lo reconocen, cuando afirman (1929) que «todas estas características resultan variables según sean sus razas y no desmentirían el estrecho parentesco microbiano que se constata observando el conjunto de sus fundamentales características.»

Asimismo han sido sujetos a estudio las reacciones serológicas del bacilo Abortus, y Miss Evans, ha comenzado por indicar que el micrococus Melitensis y el bacilo Abortus se dejan aglutinar indiferentemente por suero autiabortus o antimelitensis.

De aquí que por medios indistintos se pueda emplear en la intradermorreacción melitina u abortina. Ciertamente el micrococus Melitensis, sea glutina mejor con un suero antimaltense, que con un antiabortus y viceversa. Pero esta constatación, a su vez, es constatada, perdiendo parte de su fuerza.

Hemos visto que los individuos aquejados de melitococia, ofrecían reacción positiva a la inyección intradérmica de melitina. Ahora bien, inyectando un caballo infectado con bacilos Abortus, de filtrado de cultivo de bacilos Abortus, u abortina, consíguese una reacción tan alérgica como la de melitina, en enfermos de fiebre de Malta. Si tratándose de animales infectados por el bacilo Abortus se les inyecta intradérmicamente melitina, será idéntica la reacción a la de la abortina, según ya dijimos. Y la abortina a su vez, causará los mismos síntomas alérgicos en un caballo inoculado con micrococus Melitensis.

En cuanto a los enfermos de Malta, reaccionarán lo mismo con la melitina

que con la abortina, cuyos entrecruzados fenómenos de alergia, son el mejor argumento de la unidad del abortus y del Melitensis, o por lo menos, de su identidad antígena. En la virulencia de las dos brucelas, es sin embargo, donde se acentúa su oposición. Por que el bacilo de Bang o Abortus, se hace responsable, en condiciones normales, del aborto epizoótico de los bóvidos, sin descuidar, que su infección se extiende a la raza porcina, y que por algo el bacilo Abortus en esta familia se le llama también «Brucela Suis», como existe el bacilo Abortus del bovino al cual se le llama «Brucela Obis» y aún existe otro de los équidos, y todavía es discutible otro afin, a las aves de corral. Estos gérmenes tan semejantes, no se diferencian si no por su adaptación palógena a tal o cual especie animal.

El poder patógeno del bacilo de Bang en el animal, naturalmente, resulta ser casi el mismo que el Melitensis. En la oveja y en la cabra, la infección brucelo-melitocócica, se localizaría en los órganos genitales y causaría irremisiblemente el aborto. Inoculado a las vacas, produce los mismos resultados.

Estos abortos se obtienen asimismo con el bacilo Abortus, pero en condiciones experimentales más arduas. De las cuales, deduciríamos, que el bacilo Abortus y el micrococus Melitensis, alcanzan en los animales la misma acción patógena, circunscrita a determinado órgano. La acción es diferente en el hombre, sobre el cual tanto uno como otro, demuestran un indiscutible poder patógeno generalizado. Esto no quiere decir, que el bacilo Abortus se muestre, experimentalmente, inocuo al organismo humano.

Depter y Sacquépée, aseveran en su bacteriología, que el hombre puede infectarse experimentalmente, merced a contagios de laboratorios. Widal, Courmont, Cotoni y Kindberg, han acumulado indiscutiblemente, casos de accidentes infecciosos. Mac Feiden y Carbone, sucumbieron a estos accidentes. Debénédétti, constató personalmente en Orán una epidemia de laboratorio. Sin duda, nunca se ha intentado tomar como sujeto de experimentación al hombre. Pero estos contagios de laboratorio, permiten observar experimentalmente la acción del micrococus Melitensis en el hombre y demostrar que aquél es sujeto patógeno para éste. Lo cual no ocurre con el brucela abortus, pues Burnet, atestigua que habiéndose ofrecido voluntariamente varios sujetos y habiéndoles in oculad a cada uno 200 millones de bacilos Abortus, el suero de dichos individuos se hizo aglutinante, y su organismo se manifestó alérgico vis a vis de la melitina y de la abortina, sin que aparecieran en ellos los signos clínicos de la infección. Su estado general, no se resintió, ni se elevó su temperatura, ni se mostró ningún síntoma; y en el hemocultivo, no se pudo aislar germen alguno.

¿Puede sacarse de estas experiencias la conclusión de la no virulencia del bacilo Abortus para el hombre en condiciones experimentales y de la virulencia del Melitensis? ¿Hay una transcedental frontera entre los dos gérmenes, cuyos caracteres acusaban tanta identidad? No podemos pasar por alto, que en los E. E. U. U. y en Suecia, han dado infecciones de laboratorio debidas al bacilo Abortus.

A grandes rasgos, se puede decir que la experimentación y la clínica, no están de acuerdo; y es que lo que el laboratorio consigue a fuerza de improbos trabajos, la naturaleza se encarga de complicarlo; pues no cabe la menor duda de que existen septicemias en el hombre debidas exclusivamente al bacilo Abortus. Al respecto, recordaremos lo que decíamos en la introducción: que en Alemania, Dinamarca, etc., la inmensa mayoría de las brucelosis que se observan, son del tipo de Bang, y transmitidas generalmente, por la leche de vacas o por estar en contacto con ellas.

II

Etiología. Fisiología y Anatomía Patológicas. Formas clínicas.

Etiología: Solamente delinearemos unos cuantos trozos, puesto que anteriormente, al hablar de la Bacteriología, hemos expuesto la mayor parte. De todas formas, necesario es plasmar algunos conceptos indispensables e indiscutiblemente admitidos que, por su importancia, los creemos básicos.

Recordemos que, la mayoría de las veces, la infección se produce por vía indirecta, o sea: por vía digestiva, por intermedio de la leche de los quesos frescos, etc.; pero lo que hoy en día ha quedado plenamente demostrado, es que puede producirse por vía directa; esto es, por inoculación o contacto. Así lo han probado Bang-Cotton, etc., los cuales presentaron vaqueros que enfermaron cuidando vacas atacadas de Aborto epizoótico.

Rouxlacroix, a este respecto, ha expuesto de un modo incontrovertible el papel que desempeña el bacilo de Bang en la infección por contagio directo de veterinarios, vaqueros, etc., al manipular placentas infectadas. Lo mismo que éstas, juegan un gran papel las vaginas sépticas por loquios o secrecciones.

El contagio directo se observa casi exclusivamente en los casos de brucelosis de origen porcino. En las infecciones de bovino, es dominante, pudiendo catalogarse con un promedio de un 60 por 100 de casos.

La transmisión indirecta, por intermedio de la leche y sus derivados, producto es esencialmente de las brucelosis de origen caprino o bien ovino.

Otra forma de transmisión indirecta y nada esporádica, es la de origen hídrico, que al igual de la tifoidea, produce grandes epidemias. Lisbonne, cuenta, cómo dos pueblos pobres y vecinos, situados en una comarca árida y rocosa, y al parecer sometidos a la misma temperatura, aire, sol, etc., y con rebaños que iban y venían del uno al otro, eran, atacado el uno, por una endemia de Fiebre de Malta, hasta alcanzar simultaneamente a decenas de individuos, mientras el otro, permanecía indemne. La explicación de esta desigualdad no pudo esclarecerse sino al contatar los diferentes recursos de agua, pues mientras el pueblo sano, se abastecía de una fuente perfectamente captada y protegida, el otro, no disponía sino de pozos en deplorables condiciones, en los cuales, vertían sus aguas las torrenteras y arroyuelos ensuciados por las deyectiones de cabras y ovejas.

que con la abortina, cuyos entrecruzados fenómenos de alergia, son el mejor argumento de la unidad del abortus y del Melitensis, o por lo menos, de su identidad antígena. En la virulencia de las dos brucelas, es sin embargo, donde se acentúa su oposición. Por que el bacilo de Bang o Abortus, se hace responsable, en condiciones normales, del aborto epizoótico de los bóvidos, sin descuidar, que su infección se extiende a la raza porcina, y que por algo el bacilo Abortus en esta familia se le llama también «Brucela Suis», como existe el bacilo Abortus del bovino al cual se le llama «Brucela Obis» y aún existe otro de los équidos, y todavía es discutible otro afin, a las aves de corral. Estos gérmenes tan semejantes, no se diferencian si no por su adaptación patógena a tal o cual especie animal.

El poder patógeno del bacilo de Bang en el animal, naturalmente, resulta ser casi el mismo que el Melitensis. En la oveja y en la cabra, la infección brucelo-melitocócica, se localizaría en los órganos genitales y causaría irremisiblemente el aborto. Inoculado a las vacas, produce los mismos resultados.

Estos abortos se obtienen asimismo con el bacilo Abortus, pero en condiciones experimentales más arduas. De las cuales, deduciríamos, que el bacilo Abortus y el micrococus Melitensis, alcanzan en los animales la misma acción patógena, circunscrita a determinado órgano. La acción es diferente en el hombre, sobre el cual tanto uno como otro, demuestran un indiscutible poder patógeno generalizado. Esto no quiere decir, que el bacilo Abortus se muestre, experimentalmente, inocuo al organismo humano.

Depter y Sacquépée, aseveran en su bacteriología, que el hombre puede infectarse experimentalmente, merced a contagios de laboratorios. Widal, Courmont, Cotoni y Kindberg, han acumulado indiscutiblemente, casos de accidentes infecciosos. Mac Feiden y Carbone, sucumbieron a estos accidentes. Debénédétti, constató personalmente en Orán una epidemia de laboratorio. Sin duda, nunca se ha intentado tomar como sujeto de experimentación al hombre. Pero estos contagios de laboratorio, permiten observar experimentalmente la acción del micrococus Melitensis en el hombre y demostrar que aquél es sujeto patógeno para éste. Lo cual no ocurre con el brucela abortus, pues Burnet, atestigua que habiéndose ofrecido voluntariamente varios sujetos y habiéndoles in oculad a cada uno 200 millones de bacilos Abortus, el suero de dichos individuos se hizo aglutinante, y su organismo se manifestó alérgico vis a vis de la melitina y de la abortina, sin que aparecieran en ellos los signos clínicos de la infección. Su estado general, no se resintió, ni se elevó su temperatura, ni se mostró ningún síntoma; y en el hemocultivo, no se pudo aislar germen alguno.

¿Puede sacarse de estas experiencias la conclusión de la no virulencia del bacilo Abortus para el hombre en condiciones experimentales y de la virulencia del Melitensis? ¿Hay una transcedental frontera entre los dos gérmenes, cuyos caracteres acusaban tanta identidad? No podemos pasar por alto, que en los E. E. U. U. y en Suecia, se han dado infecciones de laboratorio debidas al bacilo Abortus.

A grandes rasgos, se puede decir que la experimentación y la clínica, no están de acuerdo; y es que lo que el laboratorio consigue a fuerza de ímprobos trabajos, la naturaleza se encarga de complicarlo; pues no cabe la menor duda de que existen septicemias en el hombre debidas exclusivamente al bacilo Abortus. Al respecto, recordaremos lo que decíamos en la introducción: que en Alemania, Dinamarca, etc., la inmensa mayoría de las brucelosis que se observan, son del tipo de Bang, y transmitidas generalmente, por la leche de vacas o por estar en contacto con ellas.

H

Etiología. Fisiología y Anatomía Patológicas. Formas clínicas.

Etiología: Solamente delinearemos unos cuantos trozos, puesto que anteriormente, al hablar de la Bacteriología, hemos expuesto la mayor parte. De todas formas, necesario es plasmar algunos conceptos indispensables e indiscutiblemente admitidos que, por su importancia, los creemos básicos.

Recordemos que, la mayoría de las veces, la infección se produce por vía indirecta, o sea: por vía digestiva, por intermedio de la leche de los quesos frescos, etc.; pero lo que hoy en día ha quedado plenamente demostrado, es que puede producirse por vía directa; esto es, por inoculación o contacto. Así lo han probado Bang-Cotton, etc., los cuales presentaron vaqueros que enfermaron cuidando vacas atacadas de Aborto epizoótico.

Rouxlacroix, a este respecto, ha expuesto de un modo incontrovertible el papel que desempeña el bacilo de Bang en la infección por contagio directo de veterinarios, vaqueros, etc., al manipular placentas infectadas. Lo mismo que éstas, juegan un gran papel las vaginas sépticas por loquios o secrecciones.

El contagio directo se observa casi exclusivamente en los casos de brucelosis de origen porcino. En las infecciones de bovino, es dominante, pudiendo catalogarse con un promedio de un 60 por 100 de casos.

La transmisión indirecta, por intermedio de la leche y sus derivados, producto es esencialmente de las brucelosis de origen caprino o bien ovino.

Otra forma de transmisión indirecta y nada esporádica, es la de origen hídrico, que al igual de la tifoidea, produce grandes epidemias. Lisbonne, cuenta, cómo dos pueblos pobres y vecinos, situados en una comarca árida y rocosa, y al parecer sometidos a la misma temperatura, aire, sol, etc., y con rebaños que iban y venían del uno al otro, eran, atacado el uno, por una endemia de Fiebre de Malta, hasta alcanzar simultaneamente a decenas de individuos, mientras el otro, permanecía indemne. La explicación de esta desigualdad no pudo esclarecerse sino al contatar los diferentes recursos de agua, pues mientras el pueblo sano, se abastecía de una fuente perfectamente captada y protegida, el otro, no disponía sino de pozos en deplorables condiciones, en los cuales, vertían sus aguas las torrenteras y arroyuelos ensuciados por las deyecciones de cabras y ovejas.

Respecto al contagio de hombre a hombre, se opera en forma indirecta y por intermedio sobre todo, del contacto, pudiendo calificársele como una cenfermedad de las manos sucias»: manos que han tocado a los enfermos o portadores de microbios, como ocurre con los convalecientes y sujetos que han padecido tifoidea. También es corriente infectarse por haberse manchado o salpicado con orina que contenía el gérmen.

En lo que atañe al contagio por vía genital, sólo hemos de recordar que se ha señalado prostitutas de Malta, que transmitieron la infección a varios sujetos.

* *

Anatomia y Fisiología Patológicas: Respecto a esta cuestión, reseñaremos a grandes rasgos los hechos más importantes y característicos, dentro de su nulidad.

Recordemos, ante todo, uno como otro microbio causan en el sér humano una septicemia, sea cualquiera que sea la vía por la cual llegó al organismo.

Bien penetren por vía digestiva o por los tegumentos, invaden el sistema linfático mesentérico, pasando después al torrente sanguíneo, con el cual, se dispersan hasta los recursos más intrincados. Mas la médula de los huesos y el Bazo, son sobre todo sus sitios predilectos.

Muy tenaces, producen una especie de inmunidad, después de haber sido causantes de la septicemia, con lo cual, no parece sino que hubieran desaparecido de la sangre. Esquemáticamente, podría decirse que este momento se traduciría en la sintomatología por la desaparición de la fiebre, o sea el punto más bajo de la onda térmica; pero no se trata sino de una etapa de su ciclo febril, para, al cabo de más o menos días, volver a hacer subir la onda.

Repetimos que esto suele suceder; pero no en todos los casos ni con la nitidez con que lo comentamos.

Por lo que respecta a las lesiones encontradas en la autopsia, son insignificantes, borrosas, indeterminadas, por no decir nulas en el sentido diagnóstico.

Ninguna en el tubo digestivo, ni en las placas de Peyer; pero los ganglios mesentéricos suelen aparecer tumefactos. Pueden aparecer puntos de infiltración sanguínea en la mucosa intestinal y en la del colón; [pero no son nada característicos. Bazo hipertrofiado y graso, disfluyente. Hígado, también engrosado. Pulmón, que acaso tenga focos diseminados broncopneumónicos. Corazón y riñón, a menudo indemnes.

Resumiendo: un diagnóstico completamente nulo por necropsia.

**

Formas clínicas: Así, en plural, las brucelosis, como ya comentábamos, se revelan por una negatividad de formas. Unas veces, las menos, darán síntomas que podremos concatenar, sobre todo si aparecen algunos que se ha dado en

llamar característicos, y que a la postre, nos encontramos que distan mucho de serlo. De todos modos, no está demás apuntar los predominantes, pues en el peor de los casos, servirá para refrescarlos; pero recalquemos que no se debe pretender diagnosticar las brucelosis por la serie de síntomas que vamos a dar, pues tan sólo una vez en treinta o más casos, aparecerá reunido un haz de ellos.

Comencemos por la forma que Vidal y Taylor, llaman:

Brucelosis Simples: Como la tisoidea, es progresiva y lenta en sus comienzos, señalándose en los primeros días, por cesalea, inasomnio, inapetencia, etcétera y por una señal que va a marcarla ya: sensación de astenia o satiga. A partir de aquí, la fiebre va increscendo con remisiones matinales acentuadas.

El ensermo cae en cama con una temperatura de 39° a 40° y más, pero con remisión matinal. La astenia persiste; y hay constipación, sudores profusos. Al examinar al ensermo lo hallamos lívido y anémico. A la exploración, podremos encontrarnos en algunos casos ya, esplenomegalia y aun hepatomegalia. Por otro lado, puede ser que el ensermo tenga puntos eruptivos, aunque sea poco corriente. Por lo que respecta al corazón, no es rara la taquicardia que en la mayoría de los casos, está en consonancia con la fiebre. En el pulmón puede encontrarse una simple bronquitis, aunque también puede complicarse con verdaderos socos broncopneumónicos.

A los pocos días o más, la temperatura cede, acentuándose las remisiones matutinas. Conjuntamente se corrigen las perturbaciones y llega un momento en que el enfermo entra, al parecer, en franca convalecencia; pero tras días de apirexia o con alguna febrícula, vuelve a presentarse progresivamente la fiebre, sobre todo, vespertina, y a llegar a cierto nivel para volver a declinar. En suma, toma la forma condulante, con oleadas febriles que suelen durar de siete a doce días, separadas por treguas más o menos apiréticas, de cuatro a seis días.

A cada brote, reaparecen los síntomas generales; se acentúa la anemia, se acusa la astenia, preséntanse sudores, y el estado general se hace de más en más precario.

Es el momento característico para el diagnóstico.

En la sintomatología corriente, en efecto, surgen dolores, signo de complicaciones, tan frecuentes, que los tienen la mayoría de los atacados. Pero precisa también decir, que estos dolores o neuralgias varían de unos a otros enfermos con una gama prodigiosa. Pueden atacar los órganos más diversos y bajo las formas más caprichosas. En unos enfermos apenas son perceptibles, o por lo contrario, son fuertes y persistentes; en otros, son pasajeros; pueden hacer su aparición más o menos precoz o tardíamente. Ciertos casos, no localizan bien el sitio o sitios de la neuralgia, y ello se explica por no existir tal neuralgia, sino una artralgia.

Hay enfermos que los dolores atacan al comienzo o se fijan en las grandes articulaciones, dando la sensación de un ataque agudo de reumatismo. Otras veces, se fijan en las pequeñas (dedos, condroesternales, etc.) No es raro que la articulación coxo femoral, sea la única atacada, dando la sensación de ser a

todas luces una coxalgia. En fin, la brucelosis es una de esas enfermedades lo suficientemente corriente y solapada, como para dejar mal sentado el prestigio del profesional, pues une a los suterfugios que acabamos de enunciar una terca resistencia a la curación si no se dirige certeramente.

Resumiendo: las algias deben ser catalogadas como de localización ósea; no muy dolorosas, pero centradas casi siempre en la región epifisiaria.

Por lo que respecta a las complicaciones, intencionadamente las dejamos para un capítulo especial por su importancia.



Formas Atenuadas: Suelen ser las corrientes y epidémicamente hablando. También se dan en las regiones endémicas. Revisten varios aspectos, como ser, fiebre irregular y pasajera con o sin complicaciones gastroentéricas, o fiebres acentuadas con manifestaciones de algias, o con temperatura irregular y anemia profunda con la correspondiente esplenomegalia. Bajo este aspecto desorientador, puede presentarse y se presenta la septicemia melitocócica.

Suele también tomar la forma ambulatoria, en la cual, los enfermos, no se quejan de nada y sin embargo, los métodos de laboratorio denuncian en ellos el estigma biológico de la brucelosis.



Formas Malignas: La septicemia brucelósica evoluciona a veces por modo brusco y rápido: hipertermia extrema—casos de 42° y 43° y décimas hemos observado—siendo curioso observar cómo se mantiene el sensorio con tan altas y sostenidas temperaturas; cefaleas, dolores internos en todo el cuerpo y mal localizados, náuseas, vómitos, etc., etc.

Por otro lado, casi siempre se encuentran síntomas pulmonares, como congestión o broncopneumonías. Las diarreas también son frecuentes y aun un verdadero estado tifoso. En determinadas ocasiones, este maligno aspecto se manifiesta de golpe, haciendo extremadamente difícil el diagnóstico clínico; pero en otras, sigue una evolución de tipo medio y sólo después de un tiempo, resiste los caracteres graves ya expuestos.

Señaladas y especificadas las tres formas con que esquemáticamente se presenta el cuadro brucelósico, no nos detendremos en ahondar y en girar a su rededor, pues las formas complicadas o atípicas, naturalmente las más interesantes hemos dicho ya más arriba, las dejamos ex profeso para el final, una vez expuesto el diagnóstico clínico y el de laboratorio.



enfermedad debe presentarse al médico, así se trate de formas atípicas; pero donde la brucelosis es desconocida o rara, poco o nada se recuerda su existencia, y esto, en último extremo y siempre buscando la confirmación del laboratorio.

Cuando uno se encuentra en presencia de estos enfermos, se piensa, efecti vamente, en un caso de septicemia, a la cual contribuyen síntomas como los de la anemia, fiebre más o menos intermitente, sudores, algias o artralgias, pseudo reumáticas, pseudo coxalgias, esplenomegalia y hepatomegalia, etc., etc., comunes todos a infecciones del más variado origen. La misma orquitis no tiene nada de exclusiva en las melitococias, y sólo las comprobaciones del laboratorio pueden esclarecer el problema fundamental de la septicemia.

Afección polimorfa según hemos venido apuntando, desprovista de signos particulares definidos, repetimos una vez más, que las brucelosis se confunden muy fácilmente con otras infecciones septicémicas. Desde luego, el problema depende del medio: En zonas castigadas o en épocas de epidemia, no cabe duda que el práctico puede conformarse con los recursos clínicos, bastándole para hacer el diagnóstico; mas al tratarse de casos esporádicos, las cosas varían, pues la sintomatología puede orientarle a lo sumo—si se piensa en la bruce losis—para establecer un diagnóstico de probabilidad, pero nunca de certidumbre.

Siempre será preciso recurrir al de laboratorio, pues aunque el estudio sintomático conserve toda su importancia, debe apoyarse sobre investigaciones complementarias.

Por último, en sentido estricto, ningún síntoma es patognomónico de una sola enfermedad; aislados, carecen de valor; asociados, pueden, tal vez y no siempre, constituir un conjunto, un síndrome, que nos ponga sobre la pista: tal es el caso de las brucelosis.

Ш

Diagnóstico de laboratorio. Diagnóstico diferencial. Formas atípicas. Complicaciones

Diagnóstico por el Laboratorio: Verdadera piedra angular por su indiscutible importancia. Unico que realmente puede ponernos en posesión de la everdad, dígase lo que se diga por aquellos clínicos, que tratando de quinta-esenciar la sintomatología, aseguran poder diferenciar casi infaliblemente, cuáles pertenecen a la Brucelosis por el bacilo de Bang y cuáles son característicos del micrococus de Bruce.

Así Tenon, Neveu, Critien, etc., insisten en los «caracteres clínicos según la variedad». Haciendo constar, que por ejemplo: si al principio de la enfermedad lo que domina es la bronquitis y ésta es acentuada fijándose en los vértices, se trata de una septicemia del tipo del bacilo de Bang.

Y naturalmente, también han creído ver en las oscilaciones termales, un signo lo suficientemente claro para poder colegir a qué microbio es debido. Si las oscilaciones son rápidas y diarias, si las temperaturas son altas, el signo manifiesto de que el agente productor es el micrococus. Por lo contrario, si la temperatura oscila poco y se mantiene a una altara prudencial, no cabe duda que el que tiene la culpa es el bacilo de Bang».

Ni que decir tiene que si estas diferenciaciones, como otras muchas, tuvieran realmente una base seria, holgarían todos los pacientes procedimientos de laboratorio, y por ende, el diagnóstico de las Brucelosis sería tan sencillo y claro como el de una pulmonía. Pero tácitamente, sabemos todos que hoy día estamos muy lejos aun de poder hacer un diagnóstico cierto, basándonos en la sintomatología, y que no nos queda más remedio que buscar la solución por otros derroteros: el laboratorio.

Así pues, como único fundamental y verdaderamente insustituíble que es, vamos a plasmar lo más sencillamente que podamos, los diversos medios por los cuales podremos llegar a desentrañar tan intrincado problema.

Comenzaremos por describir el procedimiento más sencillo, aunque por desgracia falible.

Intradermorreacción: Descubierta por Burnet, es indiscutiblemente el medio más sencillo y rápido para poder hacer el diagnóstico de las brucelosis indistintamente provengan del micrococus o del bacilo de Bang hasta el punto que puede emplearse, sin inconveniente alguno, o la melitina o la abortina, pues prácticamente dan el mismo resultado.

El fundamento de esta reacción es el mismo que la de Casoni-Schick, etcétera, o sea, que si un organismo está sensibilizado para determinada proteína, al introducir ésta en pequeña cantidad, responde o reacciona a ella; en una palabra: indican alergia. La técnica es de lo más sencilla, pues se trata de depositar una décima de centímetro cúbico intradérmicamente, o sea, a flor de piel, en pleno dermis, para lo cual se deben emplear agujas de birel corto y una jeringuilla de las llamadas de inculina. Esto es todo el instrumental preciso.

Burnet emplea este procedimiento sistemáticamente en el diagnóstico de las brucelosis, tanto en las formas agudas como en las crónicas, arrojando, según él, un 100 por 100 de resultados positivos. Como ya hemos indicado, se practica con melitina o abortina, al ser posible, recientemente preparada en evitación de falsas reacciones, siendo sabido que no es cierto el resultado que indica Burnet, aunque mucho se le aproxima.

La mejor melitina es la obtenida mediante cultivo de las diversas razas en caldo de placenta humana, pues según Sollier, con este artificio, quedan eliminadas la mayor parte de las llamadas falsas reacciones, debidas, la mayoría de las veces (según parece), a las albúminas del suero del buey, medio corrientemente empleado.

Por otro lado, tiene la ventaja no despreciable de que si la melitina o abortina empleada ha sido extraída por el procedimiento de Sollier, no se necesita

LABORATORIO FARMACÉUTICO

Pons, Moreno y C.

Director: D. Bernardo Morales

VALENCIA BURJASOT

Jarabe Bebé.

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. Uriach y C.a. S. A. BARCELONA

Tetradinamo.

(ELIXIR E INYECTABLE) Medicación dináfora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de

fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y

Septicemiol.

(INYECTABLE) Insustituíble en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colesterina, gomenol, alcanfor

v estricnina.

Eusistolina.

(SOLUCIÓN E INYECTABLE) Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

Mutasán.

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese Estación ferrocarril.

SECCION DE TESORERIA

Cuenta de Caja

Mes de julio de 1938

INGRESOS

	PESETAS
Día 1.º - Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por don Antonio Marañón, de Alameda de la Sagra 3.—Póliza del Colegio de Huérfanos de Médicos, adherida al	1,00
certificado de cese de don Manuel Crespo Vega, que ejerció en Toledo	2'00
con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfa- nos, adquiridos por el expendedor de Toledo	200'00
nos, adquiridos por el expendedor de Toledo 5.—Remitido por don José Fernández Ferrer, de Val de Santo	100,00
Domingo, para abonar en su cuenta de efectos	300'00
abonar en su cuenta de efectos	190'00
para abonar en su cuenta de efectos	120'00
Calvo, de Mora	10'7 o
nos, adquiridos por el expendedor de Toledo 6 10 certificados del Modelo B (números 104.891 al 104.900), y 50 del modelo D, serie 2.8 (números 105.133 al	300'00
105.182), adquiridos por el Ayuntamiento de Oropesa 7.—Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por	9'00
don Julio Mateo, de Bargas	1,00
para abonar en su cuenta de efectos	100400
con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo	200'00
nos, adquiridos por el expendedor de Toledo	200'00

	_	PESETAS
Dia	15. 20 certificados del modelo A (números 439.860 al 439.879), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfa-	
>	nos, adquiridos por el expendedor de Toledo 16.—Cuota de entrada, cartera de colegiado, talonario de recetas para estupefacientes y gasto de envío, de don José	200'00
	García, de Borox 16.—Remitido por don Julio Patíño, de Lominchar, para abonar	10'70
	en su cuenta de efectos	38 50
	Orden, para abonar en su cuenta de efectos	250'00
	bispo, para abonar en su cuenta de efectos	122'50
	adquiridos por el Ayuntamiento de Argés	0'75
,	talonario de recetas para estupefaccientes, respectivamente	I'20
,	nos, adquiridos por el expendedor de Toledo	200'00
	don Juan Francisco Higueras Payo, de Pulgar	1'00
	certificado de colegiación de don Angel Carmena, de Illescas	2'00

Catgut "Hispamer"

EL MEJOR MATERIAL DE SUTURAS PLIGADURAS PARA LA CIRUGÍA

CLASE HERVIBLE, NO HERVIBLE, SIN V CON AGUJAS ATRAUMÁTICAS - -- - - -

LO FABRICAN LOS

Laboratorios Jesús Frutos y Cia. Ltda.

Apartado núm. 4

PUENTE DE VALLECAS

Madrid

	PESETAS
Día 18.—Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por	
don Teodomiro López Fentanes, de Recas	1'00
1820 certificados del modelo A (números 439.900 al 439.919),	
con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfa-	
nos, adquiridos por el expendedor de Toledo	200'00
> 18.—Recibo de colegiado, correspondiente al primer semestre	
de 1933, de don Vicente Arroba Juzgado, de Toledo	12'00
• 1920 certificados del modelo A (números 439.275 al 439.294)	
y 50 del modelo C, serie 2.ª (números 379.002 al	
379.051); con sus correspondientes pólizas del Colegio	
de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo.	275'00
24. Talonario de recetas para estupefacientes y gastos de	
envío, adquirido por don Leoncio Ramón Fernández	
García, de Mesegar	1'35
25.—Remitido por don Ricardo Pedroso, de Almonacid de	
Toledo, para abonar en su cuenta de efectos	225'00
> 2630 certificados del modelo D, serie 2. (números 105.193	J
al 105.201 y 105.301 al 105.321), adquiridos por el	
Hospital provincial de esta capital	4'50
> 28. – 20 certificados del modelo A (números 439.295 al 439.314),	
con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huér-	
fanos, adquiridos por el expendedor de Toledo	200'00
28.—Talonario de recetas para estupefacientes y gastos de	200 0,0
envío, adquirido por don José María Romero Aldeguer,	
de Real de San Vicente	1'35
29Póliza del Colegio de Huérfanos de Médicos, adherida al	-, 33
certificado de colegiación de don Fernando del Buey,	
de Ajofrín	2,00
> 29. —Póliza del Colegio de Huérfanos de Médicos, adherida al	
certificado de colegiación de don Miguel Sáinz Andrés,	
de Casar de Escalona	2'00
·	
TOTAI	3.484'55
GASTOS	
Día 1.º -Pagado a los señores Rodríguez y Compañía, de Toledo,	
por su factura de impresos y objetos de escritorio, fecha	
30 de junio de 1933	12'50
3. — Comisión de venta de 20 certificados del modelo A, abo-	,,-
nada al expendedor de Toledo	20'00
4.—Pagado al hojalatero Alberto Ancos, de Toledo, por un	

		PESETAS
	cristal del despacho del señor presidente, según factura	
	fecha 30 de junio de 1933	3'15
Dí	a 4Pagado al fumista, Domingo Martín, de Toledo, por quitar	
	las dos estufas y tuberías del Salón de actos y del des-	
	pacho del señor presidente	6,00
,	4. Pagado a don Juan C. Díaz Almansa, de Consuegra, por	
	II talones de certificados del modelo A	27'50
•	4 Pagado a don Jesús Cadahía, de Villa de Don Fadrique,	
	por un talón de certificado del modelo A	2,50
*	4 Comisión de venta de 10 certificados del modelo A, abo-	
	nada al expendedor de Toledo	10,00
*	5. Pagado a don José Fernández Ferrer, de Val de Santo	
-	Domingo, importe de los gastos de Secretaría de su	
	distrito	51 00
>	5. Pagado a don José Fernández Ferrer, de Val de Santo	
	Domingo, importe del premio de venta	15 00
*	5. Pagado a don José Fernández Ferrer, de Val de Santo	
	Domingo, por 10 talones de certificados del modelo A.	25,00
•	5. Pagado a don Angel Zaragoza, de Villacañas, por 5 talones	
	de certificados del modelo A	12'50
Þ	5. Pagado a don Rafael Sierra, de Corral de Almaguer, por 8	
	talones de certificados del modelo A	20'00
•	5. Pagado a don Gonzalo Pulido, de Toledo, por 15 talones	
	de certificados del modelo A	37.50
,	5. Pagado a don José Fernández Sanguino, de Talayera de la	6010-
	Reina, por 25 talones de certificados del modelo A	62'50
*	5. Pagado a los señores Alba y Blanco, de Toledo, por 25	62150
	talones de certificades del modelo A	62,20
*	6. Pagado a don Eufemio J. García Asenjo, de Escalonilla, por 13 talones de certificados del modelo A	2.1150
_	6. Pagado a don Manuel Domínguez, de Toledo, por 2 talones	32'50
•	de certificados del modelo A	5100
	6 Comisión de venta de 30 certificados del modelo A, abo-	, 00
•	nada al expendedor de Toledo	30'00
,	7. l'agado a don Antonio Gil Santo Domingo, de Villaluenga,	30 00
	por 2 talones de certificados del modelo A	5.00
,	7.— Pagado a don Enrique Castro, de Fuensalida, por 8 talones	J 44
	de certificados del modelo A	20'00
>	9 Pagado a don Antonio Acevedo, de Puente del Arzobispo,	
	por premio de venta y gastos de giro	5'60
,	10 Pagado a don Rasael Raposo, de Quintanar de la Orden,	•
	por 12 talones de certificados del modelo A	30'00

		PESETAS
Día	10. Pagado a don Joaquín Ramírez Cerrillo, de El Toboso, por	
	por 2 talones de certificados del modelo A	5'00
*	10 Pagado por un talón de certificado, modelo antiguo, con	-
	su correspondiente póliza	2'25
•	10 Pagado a don Luis Ebrero Ramiro, de Ocaña, por 3 talo-	
	nes de certificados del modelo A	7'50
•	11. Pagado a don León Rodríguez de Mora, de Menasalbas,	
	por 4 talones de certificados del modelo A y una póliza	
	de dos pesetas del Colegio de Huérfanos de Médicos,	,
	que devuelve	12'00
*	11Pagado a don José López García, de Yuncos, por 2 talones	
	de certificados del modelo A	5,00
•	11 Pagado al encuadernador Justo Torres, de Toledo, por	
	encuadernar, a la holandesa cinco tomos de la obra El	
	Derecho Sanitario, según factura fecha 1.º de julio de	
	1933	16'50
>	11. Pagado a don Fernando Alvez Santos, de Quismondo, por	
	4 talones de certificados del modelo A	10,00
•	11. Comisión de venta de 20 certificados del modelo A, abo-	
	nada al expendedor de Toledo	20'00
,	13. Comisión de venta de 20 certificados del modelo A, abo-	
	nada al expendedor de Toledo	20'00
	14. Pagado a la Compañía Telefónica Nacional de España, por	

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA y COLESTERINA Wassermann.—Inyectables de 1, 2 y 5 cc, VALERO POSFER Wassermann.—Elixir e inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann.-Gotas e invectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS Wassermann.—Combinación orgánica de Yodo y Arsénico Gotas e invectables de 1 cc

GADIL Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO (Gadus Morrhuae) —Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

ATUSSOL Wassermann. - AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA. El(xir.

LACTO-FOSFER WASSERMANN.—(Sin estricnina). Para niños. Solución normal de Lacto-fosfato de cal y hierro en forma de jarabe.

ASPASMOL WASSERMANN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

A. WASSERMANN, S. A.

Pomento, 63 (S. M.: -: BARCELONA: -: Teléfono 52.621

AGENTES PARA LA VENTA: J. URIACH & C.º S. A. BRUCH, 49, BARCELONA

		PESETAS
	su recibo de servicio urbano e interurbano, fecha 1º de	
Día	julio de 1933 López Urcaizaguiris, de Calzada	26'45
,	de Oropesa, por 3 talones de certificados del modelo A 15. Pagado a don Luis Rodríguez, de Toledo, por 7 talones de	7,20
•	certificados del modelo A	17'50
,	15.—Comisión de venta de 20 certificados del mo lelo A, abo- nada al expendedor de Toledo	20'00
1	16 Pagado a don Julio Patiño, de Lominchar, por 2 talones	
*	de certificados del modelo A 16. Pagado a don Luis Manso, de Toledo, por el alquiler de	5'00
,	la casa social, correspondiente al mes de julio de 1933. 17.—Comisión de venta de 20 certificados del modelo A, abo-	112,20
	nada al expendedor de Toledo	20'00
•	17 Pagado a don Catalino Carrión, de Quintanar de la Orden, importe del premio de venta	12'50
•	17. Pagado a don Catalino Carrión, de Quintanar de la Orden, importe de gastos de giro	1,42
•	17. Pagado a don Antonio Acevedo, de Puente del Arzobispo,	
	importe del premio de venta	6,12
,	importe de gastos de giro	0.75
• >	nada al expendedor de Toledo	20'00
	delo A	2,20
,	18. – Pagado a don Hipólito García Ochoa, de Sonseca, por 9 talones de certificados del modelo A	22'50
,	19. Pagado a don Eusebio Fernández Lumbreras, de Mora, por 18 talones de certificados del modelo A	45'00
,	del modelo C, abonada al expendedor de Toledo 22. – Pagado a don José María García, que ejerció en Pelahustán,	27'50
	por su cuota de entrada, cartera de colegiado y talonario de recetas para estupefacientes que abonó a su debido tiempo y que no llegó a colegiarse por falta de requisi-	
	tos, y por trasladarse a otra provincia se le devuelve	9'50
,	24 Pagado a la Asociación Patronato de Presos y Liberados, por su recibo fecha 30 de junio de 1933	2'00
•	24.—Pagado a don Enrique Hernández Franch, de Cebolla, por 7 talones de certificados del modelo A	17'50

LABORATORIO García Suárez

Calle de Recoletos, 2, triplicado.—MADRID

Cardioetil y Cardioetil Estrícnico

Inyectables a base de alcanfor natural del Laurus Canfora y Oxido de Etilo (Eter sulfúrico puro) y el Cardioetil Estrícnico con adición de Estricnina.

Preparados que ofrecen grandes ventajas sobre el aceite alcanforado, en los colapsos cardíacos, en la hipotesión arterial, en el edema pulmonar, en las pneumonías con pulso frecuente y pequeño y en las bronconeumonías especialmente de los ancianos.

Tratamiento Curativo del Estreñimiento

Petrosina

No es producto laxante ni purgante; es un hidrocarburo líquido no asimilable que obra mecánicamente como lubrificante intestinal, facilitando los movimientos peristálticos.

Eficaz en todos los casos. Insustituíble en los estreñimientos de las embarazadas, en los niños de poca edad y en toda persona de estómago delicado.

No es irritante y no produce hábito en tratamiento prolongado.

Neurotónico

Elixir para vía gástrica. Inyectable para vía subcutánea.

Medicación glicero-arsenial fosforada, con nucleína y estricnina.

Es un reconstituyente eficacísimo en las neurastenias, clorosis, anemias, convalecencias y tuberculosis incipientes o pretuberculosos.

Ciaticarina

Preparado en forma líquida con salicilatos de litina, colchicina y yoduros alcalinos.

Con estos datos, no es de dudar que, en REUMATISMO, ya sea de forma articular o muscular, en la ciática y en el artritismo, tiene que ser la medicación predilecta.

	PESETAS
Día 24 Pagado a don Luis Hernández Franch, de Cebolla, por 2	
talones de certificados del modelo A	5'00
• 24 Pagado a don Emilio González Orúe, de Toledo, por 25	J
talones de certificados del modelo A	62'50
• 25.—Pagado a don Ricardo Pedroso, que ejerció en Almonacid	
de Toledo, por 11 certificados del modelo A, uno del	
modelo F y 70 del modelo C, que devuelve	225'00
> 27.—Pagado a la Casa Minerva, de Madrid, importe de la letra	,
girada contra este Colegio, por conducto del Banco	
Central, por una remesa de objetos de escritorio, según	
factura fecha 17 de mayo de 1933	10'75
· 28.—Comisión de venta de 20 certificados del modelo A, abo-	, 0 / 5
nada al expendedor de Toledo.	20'00
29. Pagado al secretario de este Colegio, don Miguel Zamora,	20 00
para atender a gastos menores y de correspondencia	100 00
31. Pagado al oficial del Colegio, señor Gómez de Nicolás, por	100 00
su sueldo correspondiente al mes de julio de 1933	250.00
31. – Pagado al auxiliar del Colegio, señor Maeso, por su sueldo	230 00
correspondiente al mes de julio de 1933	100,00
31.—Pagado al «botones» del Colegio, Emilio Barrios, por su	100 00
retribución correspondiente al mes de julio de 1933	11100
• 31.—Pagado a Luisa Serrano, encargada de la limpieza del Co-	31'00
legio, por su sueldo correspondiente al mes de julio	*****
de 1933	20,00
TOTAL	1.794'85

RESUMEN

	PESETAS
Importan los Ingresos	3.484'55
Importan los Gastos	
Saldo a favor del Colegio	1.689'70

Todos los colegiados tienen derecho a escribir en este Boletín. Los Presidentes de distrito y los subdelegados, tienen, además, el deber de hacerlo para dar cuenta de la vida de su demarcación.



LABORATORIOS-FEDE SA

DIRECTOR DR. A. LOFEZ CIUDAD FARMACEUTICO MARQUES DE CUBAS, 9. TELEPONO 19147 MADRID

Neyol n.º
Processos estosicos del

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la espectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño

COMPOSICION POR 100°C. C = Para-iso-proplimetacresol, 1,30 g : Metanol.2, 5,00 g., Gomenol, 7,90 g.; Anhidroterpina, 10,15 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas etarificadas, c. s.

Neyol n.º 2

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la los emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales.

COMPOSICION POR 100 C = Guayacol, 0.10 g.; Timol, 1.00 g.; Estearopteno de propia, 1,50 g.; Esencia de Niauli, 20,00 g.; Cineol, 10,00 g.; Sulfuro de Allio, 0,005 g.; Vititilias eterificadas, c. s.

Neyol n.º 3

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antisepsia rápida y enérgica, objeniendo la curación en corto plazo.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-lso-proplimetacresol, 1,50 g.; Anhidrolergina, 10,00 g.; Esencia de Niauli, 20 00 g.: Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas eterificadas. c. s.

Neyol n.º Z

En estos procesos la remisión de los sintomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 C. C.=Lecttina, 0,25 g, Colesterina, 0,30 g; Estricaina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g; Gomenol, 7,45 g; Eucaliptol, 7,55 g; Mentol, 5,00 g; Alconfor, 2,00 g; Guoyocol, 5,00 g.; Alconfor, 2,00 g; colesterina, 0,30 g; Alconfor, 2,00 g; α

Neygl n.º 5

Se llena la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los bilisamicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 C. = Atropina, 0.0025 g.; Adrevalina, 0.005 g., Guayacal, 5.00 g.; Timol. 5,50 g., Mentol. 4.50 g.; Gomenal, 10,00 g.; Aleanfor, 2,00 g.; Aceile esterilizado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y - c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS

PREVISIÓN MEDICA NACIONAL

Excepcional plazo de ingreso para todas las edades

El día 28 de febrero de 1934 terminará el plazo excepcional concedido por orden del Ministerio de la Gobernación para el ingreso de asociados, en el que tendrán cabida los farmacéuticos y odontólogos, siempre que reunan las demás condiciones que determina el reglamento de PREVISION MEDICA NACIONAL.

En su consecuencia, podrán ingresar hasta el citado día en los Grupos:

Primero de Invalidez y Vida, todos los médicos, farmacéuticos y odontólogos colegiados, sea cualquiera su edad.

Primero y segundo de Invalidez y Vida, los menores de 56 años.

Primero, segundo y tercero de Invalidez y Vida, los menores de 51 años.

Primero, segundo, tercero y cuarto de Invalidez y Vida, los menores de 46 años.

PREVISION MEDICA NACIONAL INVITA A TODOS LOS MEDICOS NO ASOCIADOS RECAPACITEN ACERCA DEL PÓRVENIR DE SU ESPOSA E HIJOS, PARA EVITARLES POSIBLES PELIGROS EN LA VIUDEDAD Y ORFANDAD.

A LOS YA ASOCIADOS LES RECUERDA QUE HASTA EL DIA 28 DE FEBRERO PUEDEN AMPLIAR SU INSCRIPCION A MAYORES GRUPOS, SIEMPRE QUE SU EDAD SE LO PERMITA.

ACUDA HOY MISMO A SU COLEGIO DONDE LE FACILITARAN CUANTOS DATOS NECESITE.

